

DISEÑOS ARGENTINOS S.A.

EE-2026-00071072-APPSF-PE. DISEÑOS ARGENTINOS S.A. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 25, de fecha 6 de enero de 2026, los accionistas de DISEÑOS ARGENTINOS S.A., C.U.I.T. 30-70892352-0, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al T° 86, F° 423, N° 21, de "Estatutos", resolvieron por unanimidad la designación de autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: JORGE EDUARDO CIAFARDINI, argentino, D.N.I. N° 6.066.753, C.U.I.T. N° 20-06066753-6, nacido el 20 de junio de 1945, casado en primeras nupcias con Beatriz Mónica Aran, de profesión comerciante, domiciliado en calle Navarro N° 7886, barrio Fisherton, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y DIRECTOR SUPLENTE: PABLO AGUSTÍN NAVARRO, argentino, D.N.I. N° 44.067.044, C.U.I.T. N° 20-44067044-0, nacido el 28 de marzo de 2002, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Lía Bauman N° 7967, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; ambos con domicilio especial constituido a los efectos del art. 256 de la Ley N° 19.550 en los domicilios antes indicados. AUTORIZADO PARA EL TRÁMITE: Dr. Nicolás Luis Maggi Riba, abogado, matrícula L° XLII F° 119.

COD. RPJEC 3530

ARIZONA ASESORÍA E INVERSIONES S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Conforme a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria, de fecha 10/07/2026, se publica a los efectos de su inscripción en el R.P.J.E.C. por el término de ley.- Se procedió a la MODIFICACIÓN de la DENOMINACIÓN SOCIAL por ARIZONA TECNO-AGRO-S.A., MODIFICACIÓN del DOMICILIO SOCIAL: de la ciudad de Rosario a la localidad de MARÍA SUSANA, MODIFICACIÓN del OBJETO SOCIAL, AUMENTO de la GARANTÍA de los DIRECTORES y REDACCIÓN NUEVO TEXTO ESTATUTARIO: 1.- DENOMINACIÓN: "ARIZONA TECNO-AGRO-S.A." y su domicilio en localidad de MARÍA SUSANA.- 2.- DURACIÓN: es de 99 años a partir de la inscripción original de la que fue realizada en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 17/05/2121 3.- OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: INDUSTRIAL: mediante la elaboración y/o transformación de materias primas destinadas a la fabricación.- FABRICACIÓN: productos agroquímicos y fertilizantes autopropulsados y de arrastre y su reparación.- REPARACIÓN: general de los productos señalados anteriormente.- COMERCIALIZACIÓN: mediante la compra-venta, permuta, cesión y distribución de mercaderías, productos, subproductos y materias primas elaboradas o no, dentro y/o fuera del país.- 4.- CAPITAL SOCIAL: es de \$ 2.000.000,-, representado 20.000 acciones de \$ 100,- de v/n c/u., todas Ordinarias NOMINATIVAS NO ENDOSABLES todas de UN voto.- 5.- ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros.- Los designa la Asamblea.- Debe designar igual o menor número de suplentes.- Duran DOS ejercicios.- 6.- ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN: Representación legal el Presidente, si se designa Vicepresidente pueden actuar personal e indistinta cualesquiera de ellos.- 7.- FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura (Art. 55 de la ley 19550) 8.- FECHA DE CIERRE

DEL EJERCICIO ECONOMICO: 30/ABRIL de cada año.- 9.- DOMICILIO SOCIAL: Corrientes nº 1.379 de la localidad de MARÍA SUSANA.

RPJEC 3524

DOMI SCIRE AMOBLAMIENTOS S.A.S.

ESTATUTO

DOMI SCIRÉ AMOBLAMIENTOS S.A.S. CONSTITUCION DE SOCIEDAD. Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "DOMI SCIRÉ AMOBLAMIENTOS S.A.S. s/Constitución de sociedad" (Expte. Nº EE-2026-00066549-APPSF-PE, Año 2026) de trámite por ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido la sociedad "DOMI SCIRÉ AMOBLAMIENTOS S.A.S." Socios: SCIRÉ DOMINGO, argentino, casado, nacido el 10 de enero de 1973, D.N.I.:23.160.379, CUIT: 20-23160379-5, comerciante, con domicilio en Av. Facundo Zuviría 4539 PA de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y PERÍN JUAN AGUSTÍN, argentino, casado, nacido el 26 de julio de 1991, D.N.I: 36.000.028, CUIT: 20-36000028-2, comerciante, domiciliado en Av. Facundo Zuviría 4129 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Fecha del instrumento de constitución: 20 de Julio de 2026. Denominación: DOMI SCIRÉ AMOBLAMIENTOS S.A.S. Domicilio legal: ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Sede Social: Avenida Facundo Zuviría 4539 PA de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Objeto Social: Tiene por objeto la fabricación, diseño, armado, reparación, restauración, transformación y comercialización de muebles, partes de muebles y artículos de carpintería en general, principalmente de madera y otros materiales complementarios, destinados al hogar, oficinas, comercios e industrias; así como a la realización de trabajos de carpintería, colocación, instalación y montaje. También podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación e intermediación, tanto mayorista como minorista, de muebles, artículos de carpintería, materiales de construcción, decoración, insumos, herramientas y demás productos relacionados, ya sean de fabricación propia o de terceros. La sociedad podrá operar en establecimientos propios o de terceros, públicos o privados, y celebrar todo tipo de contratos, convenios o acuerdos necesarios para el cumplimiento de su objeto. Duración: cincuenta (50) años, contados a partir de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. Capital: novecientos mil pesos (\$900.000,00) representado por novecientas (900) acciones de valor nominal de mil pesos (\$1000) cada una. Administración y Representación: La administración está a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante o presidente por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración, podrá designarse un vicepresidente quien reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Dura en su cargo por el término de tres años, momento en el cual el órgano de gobierno debe reunirse y decidir su renovación o designación de un nuevo representante. Se decide que el órgano de administración funcionará con un miembro: un presidente con capacidad de representación. En tal sentido se designa como Presidente a Domingo Sciré (Documento Nacional de Identidad número23.160.379, CUIT número 20-23160379-5) y como Vicepresidente a Juan Agustín Perín

(Documento Nacional de Identidad número 36.000.028, CUIT número 20-36000028-2). Se designan como directores suplentes a Jeremias Sciré, con domicilio en Av. Facundo Zuviría 4539, departamento La Capital, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad número 43.426.666, CUIT número 20-43426666-2, correo electrónico jerescore@gmail.com y a María José Appendino, con domicilio en San Martín 1406, departamento La Capital, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad número 38.288.836, CUIT número 27-38288836-2, correo electrónico mjappendino@gmail.com. Órgano de control: la sociedad prescinde de la sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la ley general de sociedades. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

RPJEC 3525

KUKSA S.A.S.

ESTATUTO

KUKSA S.A.S, CONTRATO: 1) Acto: Constitución de sociedad. 2) Fecha del instrumento de constitución: 23 de julio de 2026. 3) Socios Priscila Nóbile, argentina, DNI N° 29.864.638, CUIT 27-29864638-8, comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Matías José Julián Monteverde, nacida el 05 de enero de 1983, domiciliada en calle Brassey 7557, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe 4) Domicilio legal: Brassey 7557 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe. 5) Objeto: A) Transporte terrestre de cargas en general y en especial, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, como también su depósito, embalaje y guarda de muebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representaciones de toda operación afín; B) Compra y venta de automotores, de uso civil o comercial, acoplados, remolques, maquinaria agrícola, como también carrocerías y/o accesorios y/o autopartes; C) Compra y venta de repuestos, cubiertas, motores, combustibles, lubricantes, y/o cualquier otro producto para vehículos; D) Reparación de partes mecánicas, electrónicas y/o chapería de vehículos automotores. 7) Capital: El capital social es de ochocientos mil pesos (\$ 800.000) representado por ocho mil (8.000) acciones ordinarias de valor nominal cien pesos (V\$N 100) cada una. 8) Órganos de administración y fiscalización: La administración está a cargo de uno (1) a cinco (5) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Administrador Titular: Priscila Nóbile, argentina, DNI N° 29.864.638, CUIT 27-29864638-8, comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Matías José Julián Monteverde, nacida el 05 de enero de 1983, domiciliada en calle Brassey 7557, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, soltera. Administrador Suplente: Matías José Julián Monteverde, argentino, DNI 23.737.352, nacido el 22 de Abril de 1974, casado en primeras nupcias con Priscila Nóbile, con domicilio en calle Morrison N° 8454 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión ingeniero agrónomo 9) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

RPJEC 3526

UNION TATAS S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en las actuaciones administrativas UNION TATAS SAS. S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD de trámite por ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, se hace saber: 1. Accionistas: la Sra. Silvia Noemí Ramella, D.N.I. N 11.903.422, CUIT N 27-11903422-7, argentina, de sexo femenino, de 70 años de edad, nacida el 08/03/1956, de ocupación jubilada, de estado civil casada, con domicilio en Ruta Provincial nº 2, km. 44, de la ciudad de Laguna Paiva, provincia de Santa Fe (CP:3020), correo electrónico farinafranciscojose@hotmail.com y los Sres. Dr. Francisco J. Farina, domiciliado en Calle Boulevard Gálvez 1971, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe (CP:3000), D.N.I N 39.454.849, CUIT 23-39454849-9, argentino, de 30 años de edad, nacido el 26/04/1996, de sexo masculino, de estado civil soltero y de profesión abogado, correo electrónico farinafranciscojose@hotmail.com y Rubén Félix Farina, domiciliado en Ruta Provincial N 2 Km. 44 de la localidad de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe (CP: 3020), D.N.I N 35.651.031, CUIT N 20-35651031-4, argentino, de 35 años de edad, nacido el 17/02/1991, de sexo masculino, de estado civil soltero, de ocupación Productor Agropecuario, correo electrónico rubenfelixfarina@hotmail.com.- 2. Denominación social: UNIÓN TATAS SAS.-3.Fecha de acta constitutiva: 24/07/2026.- 4. Plazo de duración: 99 años.- 5. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la realización de actividades agropecuarias en general. En particular, podrá desarrollar actividades de producción agrícola, incluyendo el cultivo de soja, maíz, trigo, oleaginosas en general, cultivos temporales y el cultivo de pastos destinados a uso forrajero, así como toda otra explotación agrícola susceptible de realizarse en establecimientos rurales. Asimismo, podrá llevar a cabo actividades ganaderas, comprendiendo la cría, recría y engorde de ganado bovino, incluyendo sistemas de engorde a corral (feedlot), las actividades propias de cabañas y excluyéndose la producción lechera. A tales fines, la sociedad podrá adquirir, arrendar, explotar y/o administrar establecimientos rurales; comprar y vender hacienda, granos, insumos y productos derivados; realizar tareas de siembra, cosecha, almacenamiento y comercialización; celebrar contratos de aparcería, arrendamiento, pastaje, y toda clase de contratos vinculados con su objeto. Asimismo, podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros y de inversión que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la participación en otras sociedades, consorcios o asociaciones. El capital social inicial es de 1000000 de pesos, representado por 100000 acciones de diez (10) pesos (valor nominal) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los accionistas ya sea mediante aportes realizados en bienes dinerarios, como en bienes no dinerarios (aportes en especie), efectuados tanto por los accionistas como por terceros. La descripción que antecede no es limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6. Capital social: El Capital Social es de pesos UN MILLON (\$ 1.000.000) representado por CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias de valor nominal de DIEZ pesos (V\$N 10) cada una.- 7. Domicilio legal: RUTA PROVINCIAL N 2 KM 44, de la localidad de Laguna Paiva, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.- 8.Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.- 9. Administración: Administrador Titular. Francisco José Farina DNI 39.454.849 CUIT 23-39454849-9, con domicilio real en calle Boulevard Gálvez 1971, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Suplente: Rubén Félix Farina, DNI 35.651.031 CUIT número 20-35651031-4, con domicilio en RUTA PROVINCIAL N 2 KM 44, de la localidad de Laguna Paiva, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe 10. Fecha de cierre del balance 31/12.-

ESTRUCTURAS METALICAS MB S.R.L.

ESTATUTO

De conformidad al Art. 10 de la ley 19.550, por medio de la presente se hace saber que se encuentra en trámite, ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe, la Constitución de la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada 1) Denominación: "ESTRUCTURAS METALICAS MB S.R.L." 2) Instrumento constitutivo de fecha: 1 de Marzo de 2026. 3) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe. 4) Socios: SOLIS BASILIO EMANUEL, domiciliado en la calle ESTEBAN COLOMBO, N° 1865 de la Ciudad de SAN JUSTO, PROVINCIA DE SANTA FE, de estado civil CASADO, NACIDO EL 28/07/1978, de 47 años de edad, con DNI, N° 26772628, CUIT N° 20-26772628-1, DE PROFESIÓN COMERCIANTE y el señor RODRÍGUEZ JUAN ERNESTO MAXIMILIANO, domiciliado en la calle PEDRO GAGGERO, N° 3036, de la localidad de SAN JUSTO, PROVINCIA DE SANTA FE, de estado civil SOLTERO, NACIDO EL 05/08/1987 de 38 años de edad, con DNI N° 33.111.695, CUIT N° 20-33111695-6, DE PROFESIÓN COMERCIANTE. 5) Duración: El término de duración se fija en treinta (30) años a partir de su inscripción en Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades; de FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS PARA LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES. 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos treinta millones (\$30.000.000) dividido en 300.000.- cuotas de \$100.- valor nominal cada una. 8) Administración, Dirección y Representación: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de una Gerencia Plural, socios o no, con los derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que establecen las leyes y el presente contrato, pudiendo ser reelectos indefinidamente, los administradores socios designados en el presente contrato puede ser removido por decisión de mayoría. La administración y representación, será indistinta, cualquiera de los gerentes podrá actuar individualmente en nombre y representación de la sociedad, con las mismas facultades y responsabilidad. Designación del gerente: Sr. SOLIS BASILIO EMANUEL, DNI Nro. 26772628, RODRIGUEZ JUAN ERNESTO MAXIMILIANO, DNI Nro. 33111695 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, la fiscalización estará a cargo de todos los socios. 10) Balance General y de resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 del mes de diciembre de cada año.

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 6 días del mes de Agosto de 2026.-

TODO PARA EL ASADO S.A.S.

ESTATUTO

De conformidad al Art. 10 de la ley 19.550, por medio de la presente se hace saber que se encuentra en trámite, ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe, la Constitución de la siguiente Sociedad por Acciones Simplificada 1) Denominación: "TODO PARA EL ASADO S.A.S." 2) Instrumento constitutivo de fecha: 17 de Junio de 2026. 3) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 4) Socios: Luciano Mauricio Auzunbud, DNI N° 27.092.726, CUIT N° 20-27092726-3, argentino, apellido materno Palandri mayor de edad, nacido el 27/11/1978, de profesión médico, de estado civil soltero, con domicilio en calle Córdoba 1803 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Argentina, correo electrónico: auzunbud@gmail.com; Javier Pedro Domínguez, DNI N° 36.004.794, CUIT N° 20-36004794-7, argentino, apellido materno Celiz, mayor de edad, nacido el 07/09/1991, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Pasaje 2032 Nro. 5849, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Argentina, correo Javierdom22@gmail.com y Joel Alejandro Paletta, DNI N° 37.715.365, CUIT 20-37715365-1, argentino, apellido materno Caracotche, mayor de edad, nacido el 11/05/1994, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle España 2147, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Argentina, correo electrónico: joelpaletta03@gmail.com. 5) Duración: El término de duración se fija en noventa (90) años a partir de su inscripción en Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 6) Objeto: Compra, venta, distribución, consignación y comercialización en general de carnes y sus derivados, fiambres, embutidos, chacinados, quesos, lácteos, conservas, condimentos, especias y alimentos en general; así como de carbón, leña, briquetas, y de todo elemento, utensilio, accesorio e insumo vinculado a la realización de asados y parrilladas. La Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la representación y distribución de marcas de terceros. Asimismo, la sociedad podrá gestionar de plataformas digitales o canales de venta para comercializar los productos propios o de terceros, siempre que se relacionen con la actividad principal. La sociedad podrá realizar estas actividades por cuenta propia o de terceros, dentro y fuera del país, actuando como intermediaria, distribuidora, representante, mandataria o comisionista. 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos ochocientos mil (\$800.000) dividido en 8000 acciones de \$100 valor nominal cada una. 8) Administración, Dirección y Representación: La administración está a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante legal por el órgano de gobierno. Deberá designarse al menos un administrador suplente. Representante Legal y presidente: Luciano Mauricio Auzunbud. Director suplente: Javier Pedro Domínguez. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. La fiscalización estará a cargo de todos los socios conforme art. 55 LGS. 10) Balance General y de resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 6 días del mes de Agosto de 2026.-

RPJEC 3521

ATY KURE S.R.L.

DISOLUCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la provincia de Santa Fe, se hace saber que la sociedad ATY KURE SRL (en liquidación). DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR. Disuelta la sociedad por vencimiento del plazo de duración el día 4 de junio de 2022, los socios resuelven por acta acuerdo de fecha 17 de junio de 2026 designar como liquidadores a los señores RADICI Claudio Aquilino, DNI 16.509.622, argentino, nacido el 27/11/1963, CUIT 20-16509622-4 y MEDINA Claudio Adrián, DNI 17.339.566, argentino, nacido el 28/08/1965, CUIT 20-17339566-4; quienes actuarán en forma individual e indistinta, constituyendo domicilio especial en Pasaje Marcos Sastre 4483 de la ciudad de Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 06 días del mes de Agosto de 2026.-

RPJEC 3529.-

HORNET S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la provincia de Santa Fe, se hace saber que en la sociedad HORNET SRL. CESION DE CUOTAS, MODIFICACION y RECONDUCCIÓN DE HORNET S.R.L." (edicto) Entre ADRIAN EDGARDO WANIEWSKI, D.N.I. 20.277.516, CUIT 20-20277516-1, comerciante, casado en primeras nupcias con Mariana Lemos, argentino, nacido el 03 de Mayo de 1968, con domicilio en Dorrego 4526 Dpto. C, de la ciudad de Rosario, ALBERTO CARLOS GIAVARINI, D.N.I. 12.480.755, CUIT 20-12480755-8, comerciante, casado en primeras nupcias con María Andrea Beatriz Lara, argentino, nacido el 13 de Marzo de 1958, con domicilio en calle Bv. Argentinos N°8098, de la ciudad de Rosario, MARIA ANDREA BEATRIZ LARA, D.N.I. 18.306.227, CUIT 27-18306227-7 comerciante, casada en primeras nupcias con Alberto Carlos Giavarini, argentina, nacida el 18 de Mayo de 1967, domiciliada calle Bv. Argentinos N°8098, de la ciudad de Rosario y FRANCO GIAVARINI, D.N.I. 35.586.595, CUIT 23-35586595-9, estudiante, soltero, argentino, con domicilio en calle Bv. Argentinos N°8098, de la ciudad de Rosario, todos hábiles para contratar manifiestan: PRIMERO: que el Sr. ADRIAN EDGARDO WANIEWSKI cede, vende y transfiere a favor del Sr. ALBERTO CARLOS GIAVARINI ciento cincuenta cuotas de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1500.-), que posee en la sociedad "HORNET S.R.L." inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en contratos al Tomo 152, Folio 3308, Número 393, de fecha 20 de Marzo de 2001 y modificaciones; cesión que se realizará por el valor nominal de las mismas, es decir, pesos mil quinientos (\$1500.-), en efectivo en este acto, sirviendo la presente de suficiente recibo y carta de pago en forma, transmitiéndole en consecuencia todas las acciones y derechos que había y tenía sobre las citadas cuotas, agregando que dentro de ese precio está incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle en su carácter de socio y propietario de las cuotas cedidas y que el Sr. ADRIAN EDGARDO WANIEWSKI cede, vende y transfiere a favor de la Sra. MARIA ANDREA BEATRIZ LARA ciento cincuenta cuotas de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1500.-), que posee en la sociedad "HORNET S.R.L." inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en contratos al Tomo 152, Folio 3308, Número 393, de fecha 20 de Marzo de 2001 y modificaciones; cesión que se realizará por el valor nominal de las mismas, es decir, pesos mil quinientos (\$1500.-). SEGUNDO: La Sra. Mariana Lemos, presta su expreso consentimiento a la cesión de cuotas operada por su cónyuge, el Sr. Adrián Edgardo Waniewski. - TERCERO: la

reconducción de la sociedad HORNET S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos al Tomo 152, Folio 3308, Número 393, de fecha 20 de Marzo de 2001 y modificaciones. La presente reconducción será de diez años, contados desde la inscripción de la presente Reconducción en el Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe.- Denominación: HORNET SRL Domicilio: calle Córdoba Nro. 1361 Loc. 002, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. - Duración: El término de duración de la sociedad será de diez años, contados desde la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe Objeto: El objeto de la sociedad es la fabricación y/o comercialización de productos textiles, accesorios, y vestimenta en general, por mayor y menor Capital: El capital de la sociedad se fija en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) divididos en QUINCE MIL CUOTAS de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, las que fueron suscriptas e integradas en efectivo en su totalidad por los socios según el siguiente detalle: ALBERTO CARLOS GIAVARINI, siete mil trescientas cincuenta cuotas de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$73.500.-); MARIA ANDREA BEATRIZ LARA, siete mil trescientas cincuenta cuotas de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$73.500.-) y FRANCO GIAVARINI trescientas cuotas de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-).El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado. Dirección y administración: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación "HORNET S.R.L.", actuando en forma indistinta. Desígnese en este acto como gerentes a WANIEWSKI y FRANCO GIAVARINI, quienes actuará de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato social.- Fiscalización: a cargo de todos los socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 06 días del mes de Agosto de 2026.-

RPJEC 3523.-

LA CHRISTIANI SOCIEDAD ANÓNIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, se ha ordenado la siguiente publicación en los autos caratulados: "LA CHRISTIANI SOCIEDAD ANÓNIMA s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES", según Acta de Directorio N.º 12 de fecha 25/08/2025 y Acta de Asamblea N.º 4 de fecha 28/08/2025, se ha dispuesto designar nuevas autoridades: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: ILIDIO ANTONIO VARRONE, D.N.I. N.º 6.299.977. DIRECTOR SUPLENTE: MARIANO ADRIÁN VARRONE, D.N.I. N.º 23.280.027. Ambos constituyen domicilio en Bv. San Martín N.º 406 de la localidad de Arrufó, Provincia de Santa Fe.

Se publica por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 6 días del mes de agosto de 2026.-

STIB S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

EDICTO Por resolución de los socios de STIB S.R.L CUIT N° 30-68087078-7, con domicilio en calle San Martín 2264; que en reunión de socios de fecha 9 de octubre de 2025, se hace saber que, por la cual: 1. Se resolvió el cambio de sede con el fin de optimizar el funcionamiento administrativo y operativo de la sociedad y fijar la nueva sede social de la sociedad en 1 de mayo 2070, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, dejando sin efecto la sede anteriormente constituida.

RPJEC 3520

BALKIO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por el presente, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de BALKIO S.A. celebrada en fecha 23/08/2024, se resolvió la designación de los integrantes del Directorio, se han aceptado y distribuido los cargos, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: el Sr. Carlos Hernán Balestrino, argentino, comerciante, de estado civil casado, nacido en fecha 19/08/1971, DNI: 22.216.867, CUIT: 20-22216867-9, con domicilio en calle Av. Candido Carballo N° 164 piso 5 "C" de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. VICEPRESIDENTE: el Sr. Damián Balestrino, argentino, comerciante, de estado civil soltero, nacido en fecha 20/04/1985, DNI: 31.113.129, CUIT: 20-31113129-0, con domicilio en calle Av. Candido Carballo N° 164 piso 5 "C" de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: la Sra. Paola Fernanda Manchini, argentina, comerciante, de estado civil soltera, nacida en fecha 01/11/1984, DNI: 31.182.868, CUIT: 27-31182868-7, con domicilio en calle Av. Candido Carballo N° 164 piso 5 "C" de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. En cumplimiento del artículo 256 de la Ley General de Sociedades, todos ellos declaran como DOMICILIO ESPECIAL el domicilio social de la sociedad, es decir calle Castellanos N° 2550 de esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 5 días del mes de agosto de 2026.-

DE LAS ACACIAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Nombramiento de Directorio Por acta de asamblea Nro. 22 de accionistas de fecha 29 de abril de 2026 se modificó el Directorio de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente y Director titular; LISANDOR JOSÉ ROSENTAL, argentino, casado, DNI Nro. 31.535.557, CUIT/CUIL 20-31535557-6, empresario, con domicilio en calle Las Acacias 215, de la ciudad de Rosario. Director Suplente: SERGIO ARIEL CORTAZAR, argentino, DNI Nro. 16.249.784, con CUIT: 20-16249784-8, casado, empleado, con domicilio en calle Pasaje Tarrico 870, Piso 11, Depto 01. Los directores fijan domicilio especial en calle Las Acacias 215 de la ciudad de Rosario.

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 5 días del mes de agosto de 2026.-

FIXON SERVICIOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 17 de julio de 2026 se trató lo siguiente: 1) La cesión de cuotas sociales de Emiliano Enrique Pereda (cedente) a Diego Mastramico y Juan Pablo Toresi (cesionarios). El cedente cedió a los cesionarios en partes iguales la totalidad de sus cuotas sociales de FIXON SERVICIOS S.R.L., consistentes en ciento veinte (120) cuotas de valor pesos mil (\$1.000) cada una. El precio por la cesión fue de pesos ciento veinte mil (\$120.000.-), que el cedente declara haber recibido antes de este acto. La cesión fue consentida por unanimidad. En consecuencia, la cláusula cuarta queda redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA CUARTA. Capital Social: El capital se fija en la suma de \$6.000.000.- (pesos seis millones), dividido en 6.000 cuotas sociales de \$ 1000.- (pesos mil) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diego Mastramico suscribe 3.000 cuotas sociales, o sea \$ 3.000.000.- (pesos tres millones) y Juan Pablo Toresi suscribe 3.000 cuotas sociales, o sea \$ 3.000.000.- (pesos tres millones). Todos los socios integran el 25% de los montos suscriptos en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el 75% remanente, también en efectivo, en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente instrumento y a pedido de la Gerencia". Asimismo, se decidió por unanimidad la designación de los gerentes: a) Diego Mastramico, de nacionalidad argentina, D.N.I N° 29.818.623, CUIT N° 20-29818623-4, nacido el 11 de mayo de 1983, estado civil divorciado, de profesión contador público, domiciliado en calle Brown Bis 520, de la ciudad de Cañada de Gómez y domicilio electrónico diego.mastramico@gmail.com. b) Juan Pablo Toresi, de nacionalidad argentina, D.N.I N° 25.615.657, CUIT N° 20-25615657-2, nacido el 05 de noviembre de 1976, estado civil casado con Valeria Asunción Sinni (D.N.I. 25.615.830), de profesión empresario, domiciliado en calle Central Argentino 144, Torre Barnes 0102, de la ciudad de Rosario y domicilio electrónico toresijuan@gmail.com. Por último, se resolvió por unanimidad, aclarar que el domicilio de la sociedad es en la ciudad de Rosario y la sede social en calle Central Argentino 144, Torre Barnes, piso 1, departamento "02" de Rosario. Quedando la cláusula primera redactada de la siguiente forma: "CLÁUSULA PRIMERA. Denominación y domicilio: la sociedad se denomina "FIXON SERVICIOS" S.R.L. y tiene domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país o del extranjero."

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 5 días del mes de agosto de 2026.-

FUTURE LAB S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

CESION DE CUOTAS SOCIALES / CAMBIO DE OBJETO SOCIAL / AUMENTO DEL CAPITAL al 22 de mayo de 2026. 1º) CESION DE CUOTAS SOCIALES: a) GUSTAVO JAVIER GHIRARDI de apellido materno DIAZ, argentino, DNI 27.334.754, CUIT 20-27334754-3, nacido el 7 de julio de 1979, casado en primeras nupcias con VANESA NOELIA GHIGLIONE DNI 30.879.368, de profesión comerciante, domiciliado en calle Alem 684 de San Lorenzo, provincia de Santa Fe; vende, cede y transfiere a DENISE TAMARA KINEY COMPIANO, de apellido materno GOMEZ, argentina, DNI 33.847.893, CUIT 27-33847893-9, nacida el 08 de octubre de 1987, de profesión comerciante, domiciliada en calle 12 de octubre 2069, de la localidad de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe, casada en primeras nupcias con régimen de separación de bienes mediante escritura Nº 86 Fº 223 de fecha 09/11/2025 con LISANDRO BERNABE SOCRATES FALZONE, DNI 30.688.676, la cantidad de 456 (cuatrocientas cincuenta y seis) cuotas sociales. b) LISANDRO BERNABE SOCRATES FALZONE, de apellido materno DELLAROSSA, argentino, DNI 30.688.676, CUIT 20-30688676-3, nacido el 25 de enero de 1984, de profesión comerciante, domiciliado en calle 12 de octubre 2069, de la localidad de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con régimen de separación de bienes mediante escritura Nº 86 Fº 223 de fecha 09/11/2025 con DENISE TAMARA KINEY COMPIANO, DNI 33.847.893, vende, cede y transfiere a DENISE TAMARA KINEY COMPIANO la cantidad de 1.044 (mil cuarenta y cuatro) cuotas sociales. 2º) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: se establece la sede social en la calle Av. Luis Carballo Nº 128 Planta Baja E4 L1 y L1 SS, sito en el complejo denominado "Mirador Parque Ciudad Ribera" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 3º) GERENCIA: la gerencia será ejercida en forma unipersonal por la socia DENISE TAMARA KINEY COMPIANO, DNI 33.847.893, CUIT 27-33847893-9. 4º) AUMENTO DE CAPITAL: el capital social se aumenta a \$20.000.000 (pesos veinte millones), íntegramente suscrito en partes iguales por los socios DENISE TAMARA KINEY COMPIANO y LISANDRO BERNABE SOCRATES FALZONE, habiéndose integrado el 25% de lo suscrito. 5º) CAMBIO DE OBJETO SOCIAL: el objeto social modificado queda redactado de la siguiente manera: 1) Servicios de tratamientos de belleza facial y corporal, manicuría, pedicuría, depilación (por métodos tradicionales o láser), maquillaje profesional, diseño de mirada y todo servicio relacionado con el cuidado y estética del cuerpo; 2) Servicios de peluquería y barbería, incluyendo corte, peinado, coloración, tratamientos capilares de hidratación o restauración, y todo servicio relacionado con el cuidado y estética del cabello; 3) Servicios de estética, spas y establecimientos similares que incluyan baños turcos, saunas, solarios, hidromasajes y circuitos de agua; 4) Servicios de masajes descontracturantes, relajantes, estéticos y programas de adelgazamiento, modelación corporal y asesoramiento nutricional vinculado a la estética; 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de equipamiento, instrumental e insumos para el cuidado corporal y la estética personal; 6) Dictado de cursos o talleres de capacitación en el cuidado corporal y la estética personal; 7) Organizar eventos o lanzamientos de productos de cuidado corporal y estética personal; 8) Elaboración, innovación tecnológica, equipamientos y productos para el cuidado corporal y la estética personal.

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 6 días del mes de agosto de 2026.-

KIRURGIA S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

MODIFICACIÓN DE CONTRATO - DESIGNACIÓN DE GERENTE - TEXTO ORDENADO En cumplimiento de las disposiciones del art. 10 inc. B de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y su modificatoria, se hace saber que el 22/07/2026, se instrumentó el siguiente cambio contractual: 1) Modificación de la Cláusula SEXTA: Designar como gerente a partir del 22/07/2026 al Sr. SEBASTIAN MARCELO RIMINI, argentino, mayor de edad, titular del D.N.I. N° 25.840.957, C.U.I.T. N° 20-25840957-5, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Moreno N° 65 bis, 2° Piso, de la ciudad de Rosario.- 2) Texto ordenado: Ante las modificaciones introducidas en el Contrato Social, se aprueba por unanimidad redactar un Texto Ordenado del mismo.-

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 5 días del mes de agosto de 2026.-

LAGUNA MANSA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Laguna Mansa S.A. En la Ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, a los 13 días del mes de Julio del año 2026, se reúnen en la sede social sita en San Martín 2515, Piso 7, Depto. B, los señores accionistas de Laguna Mansa S.A. en asamblea General Ordinaria de Accionistas que se encuentra válidamente constituida. Se resuelve por unanimidad la siguiente conformación del directorio societario por tres (3) periodos, venciendo al momento de considerar los Estados Contables 2028, es decir el día que se celebre la asamblea general ordinaria que considere esos estados contables. Director Titular: Miguel Angel Queglas y Director Suplente: Mariano Fabricio Jromei. En este acto las autoridades designadas aceptan formalmente el cargo a desempeñar.

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 5 días del mes de agosto de 2026.-

LANDRIA S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LANDRIA S.A. s/ aumento de capital que se tramita ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de Santa Fe, se hace saber que en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 2025, la empresa resolvió aumentar el capital social a \$ 10.000.000 (Pesos diez millones). Como consecuencia de ello se decidió modificar el artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 4 – El capital social es de pesos diez millones (\$ 10.000.000), representado por mil (1.000) acciones de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550." Santa Fe, 16 de enero de 2026

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 6 días del mes de agosto de 2026.-

MACO INVERSIONES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Maco Inversiones S.A. comunica que por Acta de Asamblea N° 42 del 12/12/2025 y por Acta de Directorio N° 206 del 12/12/2025, se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio de la siguiente manera: (i) Presidente: Rodolfo Carlos Bredicce, D.N.I. 22.955.655; (ii) Vice-Presidente: Jorge Daniel Aimaretti, D.N.I. 22.896.651; (iii) Director Titular: Miguel Ángel Maisano, D.N.I. 16.935.284; (iv) Director Suplente: Julio Jardon, D.N.I. 16.431.578; (v) Director Suplente: Francisco Cabrera D.N.I. 27.237.351. Todos con domicilio especial en Uruguay 2627, Rosario, Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 6 días del mes de agosto de 2026.-

REUTEMANN MOTOS S.A.

AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades N° 19.550, se hace saber de la reforma estatutaria de REUTEMANN MOTOS S.A. de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria del 26/06/2026, donde se reforma el artículo n°3, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 3.- La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) La comercialización de motos: constituyéndose en concesionario de marcas; mediante la compraventa de motos, nuevas y usadas; compraventa de repuestos y accesorios para esos vehículos; compraventa de neumáticos y taller de reparación de los mismos; importación y exportación de motos con sus respectivos repuestos y accesorios. b) La comercialización de automotores: constituyéndose en concesionario de marcas; mediante la compraventa de automóviles, utilitarios, camiones y acoplados, nuevos y usados; compraventa de repuestos y accesorios para esos vehículos; compraventa de neumáticos y taller de reparación de los mismos; importación y exportación de autos con sus respectivos repuestos y accesorios. c) Alquiler de vehículos propios, con o sin chofer. d) La compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de títulos valores, el descuento o redescuento de prendas, documentos, letras de cambio y cualquier otro título o valor y la financiación total o parcial de las mercaderías de su actividad comercial detallada en a) y b). Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que recurra al ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 5 días del mes de agosto de 2026.-

ROSARIO DERIVADOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Rosario Derivados S.A. hace saber que mediante Acta de Directorio de fecha 17/10/2025 se ha procedido a realizar la distribución de cargos en el Directorio electo en Asamblea de Accionistas realizada en fecha 17/10/2025, quedando integrado de la siguiente manera: - Director Titular y Presidente del Directorio: Sr. GUSTAVO DARÍO TOMMASI, titular del Documento Nacional de Identidad N° 26.550.707, con domicilio actualmente constituido en calle Paraguay 777, piso 8, de la ciudad de Rosario, CP 2000, Provincia de Santa Fe, Argentina. Finalización mandato 31 octubre 2028. - Director Titular y Vicepresidente del Directorio: JULIO CESAR CAMBA, titular del Documento Nacional de Identidad N° 12.067.954, con domicilio actualmente constituido en calle Paraguay 777, piso 8, de la ciudad de Rosario, CP 2000, Provincia de Santa Fe , Argentina. Finalización mandato 31 octubre 2028. - Director Titular: Sr. FERNANDO JORGE LUCIANI, titular del Documento Nacional de Identidad N° 27.539.900, con domicilio actualmente constituido en calle Paraguay 777, piso 8, de la ciudad de Rosario, CP 2000, Provincia de Santa Fe , Argentina. Finalización mandato 31 octubre 2028. - Director Titular: Sr. GUILLERMO RAFFIN, titular del Documento Nacional de Identidad N° 33.175.892, con domicilio actualmente constituido en calle Paraguay 777, piso 8, de la ciudad de Rosario, CP 2000, Provincia de Santa Fe , Argentina. Finalización mandato 31 octubre 2028. - Director Suplente: Sra. CECILIA PAOLA ZAMPA, titular del Documento Nacional de Identidad N° 31.565.672, con domicilio actualmente constituido en calle Paraguay 777, piso 8, de la ciudad de Rosario, CP 2000, Provincia de Santa Fe , Argentina. Finalización mandato 31 octubre 2028. - Director Suplente: Sr. MARIANO CIRIO, titular del Documento Nacional de Identidad N° 32.443.727, con domicilio actualmente constituido en calle Paraguay 777, piso 8, de la ciudad de Rosario, CP 2000, Provincia de Santa Fe , Argentina. Finalización mandato 31 octubre 2028.

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 5 días del mes de agosto de 2026.-

SAR ACCESORIOS S.A.S.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

SAR ACCESORIOS S.A.S. (Publicación por un día en el B.O.) Se hace saber que, mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 13 de julio de 2025, se aceptaron las renunciaciones de los Administradores titular y suplente. Asimismo, se resolvió la designación y aceptación de los nuevos integrantes del órgano de administración, quedando conformado de la siguiente manera: ADMINISTRADORA TITULAR, por tiempo indeterminado: NADIA ROCÍO CARABAJAL, de nacionalidad argentina, DNI N.º 37.580.502, mayor de edad, estado civil soltera, con domicilio en calle Iriondo N.º 3993 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión empresaria; y ADMINISTRADORA SUPLENTE, por tiempo indeterminado: SARA MERCEDES SALAZAR, de nacionalidad argentina, DNI N.º 14.962.233, nacida el 29 de enero de 1963, estado civil casada, con domicilio en calle Fraga N.º 2433, 2.º piso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante. LA

ADMINISTRACIÓN. Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 5 días del mes de agosto de 2026.-

SOLUCIONES PARA EVENTOS S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en Autos Caratulados: "SOLUCIONES PARA EVENTOS S.A." s/ CAMBIO DE DOMICILIO A MISMA JURISDICCION Y DESIGNACION DE AUTORIDADES, Expte N° EE-2026-00060593-APPSF-PE, de trámite por ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC) de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que los socios de la firma "SOLUCIONES PARA EVENTOS S.A.", Sra. NICOLAU PAOLA LORENA, D.N.I N° 28.240.742 y Sra. FERNANDEZ ANA MARÍA, D.N.I N° 12.351.622, han decidido conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de junio de 2026 el cambio de domicilio legal de la sociedad "SOLUCIONES PARA EVENTOS S.A." el cual se ubica en calle Blas Parera 9750 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. El mismo quedará redactado de la siguiente manera: "SEDE SOCIAL: La sede social se establece en calle Blas Parera N° 9750 de la Ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe."- A su vez los socios deciden realizar la renovación de autoridades de "SOLUCIONES PARA EVENTOS S.A." para lo cual se propone a los integrantes actuales por el término de tres años en sus funciones conforme al estatuto, lo que es aprobado por unanimidad, quedando integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sra. FERNÁNDEZ ANA MARÍA, C.U.I.T. N° 27-12351622-8, con domicilio especial constituido (art. 256 LGS) en calle Uruguay N° 1908 de la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, con fecha de nacimiento 25/02/1956, comerciante. DIRECTOR SUPLENTE: Sra. NICOLAU PAOLA LORENA, C.U.I.T N° 27-28240742-1, con domicilio especial constituido (art. 256 LGS) en calle Irondo N° 3847 de la Ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, con fecha de nacimiento 28/01/1981, comerciante.

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 6 días del mes de agosto de 2026.-

VILLA NILDA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición de los socios se hace saber que, en la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, con fecha 25 de marzo de 2026, los socios de VILLA NILDA S.R.L. han resuelto por unanimidad:

- 1) Reconducción: La reconducción de la sociedad, continuando bajo la misma denominación social.
- 2) Modificación del Objeto Social: Se establece como objeto principal la construcción de todo tipo de inmuebles, por cuenta propia o de terceros, incluyendo su comercialización, excluyendo las actividades previstas en el art. 299 inc. 4 de la Ley 19.550. Asimismo, se incorpora como actividad secundaria la compraventa, importación, exportación, fabricación, representación y distribución de

materiales vinculados a la construcción. 3) Cesión de Cuotas: El socio HUGO ALBERTO GAGO cede la totalidad de sus cuotas sociales al Sr. MANUEL ARMINGOL GRASSO, quien ingresa como nuevo socio. 4) Capital Social: Se modifica el valor nominal de las cuotas a \$1.000 cada una y se resuelve aumentar el capital social a la suma de \$15.055.000, dividido en 15.055 cuotas, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: LA CASCINA SOCIEDAD COLECTIVA: 5.050 cuotas. MANUEL ARMINGOL GRASSO: 10.005 cuotas. 5) Domicilio Legal y Sede Social: Se fija domicilio legal en la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, estableciéndose la sede social en calle Los Teros N° 1460. 6) Plazo de Duración: Se establece en 50 años desde su inscripción. 7) Administración y Representación: La administración estará a cargo de uno o más gerentes. Se designa como gerente al Sr. MANUEL ARMINGOL GRASSO, quien ejercerá la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Renuncia de Gerente: Se acepta la renuncia del Sr. HUGO ALBERTO GAGO al cargo de gerente, aprobándose su gestión.

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 6 días del mes de agosto de 2026.-

EXXA S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "EXXA S.A. S/ REFORMA S.A. - EE-2026-000687361-APPSF-PE" se hace saber que mediante Asamblea de fecha 18/06/2026 los socios de Exxa S.A. decidieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 50 años. Artículo 2° Plazo de duración: Su duración es de cincuenta (50) años a contar desde su inscripción en el Registro Público".-

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 06 del mes de Agosto 2026.-

RPJEC 3527.-

GANI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

GANI S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES 2025 Por estar así dispuesto en autos caratulados "GANI S.A. s/ Designación de Autoridades" Expte. Año 2026, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de Santa Fe, que la firma designó directorio según acta de Asamblea del 11 de Mayo de 2026, quedando el mismo como sigue: MANUEL ALBERTO SCHNEIR, DNI 8.280.899; CUIT 20-08280899-0, fecha de nacimiento 20/06/1950, casado, empresario, con domicilio en Gral. López 2642, Piso 8, Santa Fe, en el cargo de Presidente; VERONICA VARA, DNI 24.365.363, CUIT 27-24365363-6, fecha de nacimiento

25-02-1975, divorciada, empresaria, con domicilio en 25 de Mayo 565, Piso 5° - CABA, en el cargo de Vicepresidente; MANUEL LANA, DNI 24.623.716, CUIT 20-24623716 7; fecha de nacimiento 08-02-2002, soltero, empresario, con domicilio en 25 de Mayo 565, Piso 5° - CABA, en el cargo de Director titular; y como Director Suplente PABLO SEBASTIÁN ALVAREZ, DNI 26.194.115, CUIT, 20-26194115-6, fecha de nacimiento 19-08-1977, soltero, ingeniero, con domicilio en 25 de Mayo 565, Piso 5° - CABA, con mandato vigente por tres ejercicios. También se designaron los síndicos: CESAR RUBEN ROSMAN, CUIT N° 20-08433911-4, Abogado, con domicilio en Moreno 2787 Santa Fe, cargo: Síndico Titular; y ALEJANDRO JOSE PAILLET, CUIT N° 20-22715214-2, Contador Público, con domicilio en Callejón Laborié s/n° Colastiné Norte - Santa Fe, en el cargo de Síndico Suplente. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, de Julio de 2026.

RPJEC 3517

P Y S S.R.L.

CESION DE CUOTAS

EE-2026-00070540-APPSF-PE. P Y S S.R.L. CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL Se hace saber, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: En fecha 30/06/2026, Juan Sebastián Larroca, D.N.I. N° 25.759.748 vende, cede y transfiere, a favor del señor Luciano Ceconello Benítez, D.N.I. N° 25.609.650, la cantidad de SEISCIENTAS (3920) cuotas de Capital de " P Y S S.R.L. " de Diez pesos (\$10.) de valor nominal cada una, por un total de Diez mil pesos (\$39.200.-) Por efecto de la cesión de cuotas de Capital descripta precedentemente, se aprueba modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social de P Y S S.R.L.", la que queda redactada en los siguientes definitivos términos: CLÁUSULA QUINTA: Capital: El Capital Social se fija en la suma de OCHENTA MIL pesos (\$80.000.-), dividido en OCHO MIL (8.000) cuotas de Capital de DIEZ pesos (\$10.-) cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente forma y proporción: ANA LAURA PIATTI suscribe CUATRO MIL OCHENTA (4.080) cuotas de Diez pesos (\$10.-) cada una, por un total de CUARENTA MIL OCHOCIENTOS pesos (\$40.800.-), en proporción del Cincuenta y uno por ciento (51%) totalmente integradas a la fecha de este acta y LUCIANO CECONELO BENITEZ suscribe TRES MIL NOVECIENTAS VEINTE (3.920) cuotas de Diez pesos (\$10.-) cada una, por un total de TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS pesos (\$39.200.-), en proporción del Cuarenta y nueve por ciento (49%) del total del Capital Social, totalmente integradas a la fecha de este acta - Las demás Cláusulas del Contrato Social de " P Y S S.R.L.", que no hayan sido específicamente modificadas precedentemente, subsisten en todo su contenido, dándoselas aquí por totalmente reproducidas a los efectos contractuales.

COD. RPJEC 3522.

ZENIT FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

EE-2026-00053367-APPSF-PE. ZENIT FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L. S/ CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. b) de la Ley General de Sociedades Nro.19.550, se hace saber la cesión de cuotas y el ingreso de nuevos socios. FECHA DE LA RESOLUCION SOCIETARIA: 22/05/2026. CESIÓN DE CUOTAS: NICOLÁS EMIR BRACAMONTE CISTERNA cede el 100% de su participación societaria, a saber: 125.000 (ciento veinticinco mil) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, representativas del 25% del capital social que le pertenecen a los CESIONARIOS según el siguiente detalle: al Sr. Rodrigo Branchesi la cantidad de treinta y un mil doscientos cincuenta (31.250) cuotas; al Sr. Pablo Andrés Alvarez la cantidad de treinta y un mil doscientos cincuenta (31.250)cuotas; al Sr. Gaspar Marcos Hugo Ekerman la cantidad de treinta y un mil doscientos cincuenta (31.250) cuotas; y al Sr. Emanuel Andrés Alvarez la cantidad de treinta y un mil doscientos cincuenta (31.250) cuotas. El precio de la cesión se acordó en Pesos Seis Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil \$ 6.595.000, y fue entregado por los cesionarios en partes iguales y recibido por el cedente mediante transferencia. MODIFICACIÓN AL CONTRATO SOCIAL: Como consecuencia de la cesión de cuotas efectuada, el contrato social sufre las siguientes modificaciones: Artículo 1: Socios. Son socios integrantes de la sociedad el señor RODRIGO BRANCHESI, argentino, de apellido materno Bartulovich, DNI 34.525.863, CUIL 23-34525863-9, con domicilio en Vélez Sarsfield 179 de la ciudad de San José de la Esquina, provincia de Santa Fe, correo electrónico rbranchesi@hotmail.com, nacido el 10 de octubre de 1990, de profesión ingeniero civil, soltero; GASPAR MARCOS HUGO EKERMAN, argentino, de apellido materno Mendoza, DNI 33.726.274, CUIL 20-33726274-1, con domicilio en Mariano Moreno 1282 2 A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, correo electrónico gaspar_eker9@hotmail.com, nacido el 24 de junio de 1988, de profesión Técnico en Administración de Empresas con especialización en RRHH, soltero; PABLOANDRÉS ALVAREZ, argentino, de apellido materno Bertoni, DNI 32.986.069, CUIL 20-32986069-9. con domicilio en Iriondo 1612 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, correo electrónico pabloalvarez0509@gmail.com, nacido el 5 de septiembre de 1987, de profesión Trabajador Social, casado en primeras nupcias con Ayelén Tania Baracat DNI 33.859.605; EMANUEL ANDRÉS ALVAREZ, argentino, de apellido materno Bertoni, DNI 28.990.266, CUIL 20-28990266-0, con domicilio en Berón de Astrada 434 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, correo electrónico eaa@estudiocubillas.com, nacido el 11 de abril de 1982, de profesión abogado, casado en primeras nupcias con Valentina Salinas, DNI 31.069.033 Artículo 6: Los socios suscriben las cuotas en la proporción que seguidamente se detalla, integrando en este acto en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del monto total y obligándose a completar la integración en el término de dos años a partir de este acto. El Sr. Rodrigo Branchesi suscribe la cantidad de Doscientos ochenta y un mil doscientos cincuenta (281.250) cuotas de pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, representativa de pesos Dos Millones Ochocientos Doce Mil Quinientos (\$2.812.500), lo que equivale al cincuenta y seis por ciento (56%) del total del capital; el Sr. Gaspar Marcos Hugo Ekerman suscribe la cantidad de Cincuenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta (56.250) cuotas de pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, representativa de pesos Quinientos Sesenta y Dos Mil Quinientos (\$562.500), lo que equivale al once por ciento (11%) del total del capital; el Sr. Pablo Andrés Alvarez suscribe la cantidad de Ciento Seis Mil Doscientos Cincuenta (106.250) cuotas de pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, representativa de pesos Un Millón Sesenta y Dos Mil Quinientos (\$1.062.500), lo que equivale al veintiún por ciento (21 %) del total del capital; y el Sr. Emanuel Andrés Alvarez suscribe la cantidad de Cincuenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta (56.250)cuotas de pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, representativa de pesos Quinientos Sesenta y Dos Mil Quinientos (\$562.500), lo que equivale al once por ciento (11%)del total del capital.

COD. RPJEC 3518

ZENGRAFICA ARTES VISUALES S.R.L.

CONTRATO

En la Ciudad de San Lorenzo, a los 23 días del mes de Julio del año dos mil veintiséis, se reúnen el Sr. PERALTA PABLO ANDRES, argentino, soltero, nacido el 29 de octubre de 1984, comerciante, con DNI 31.115.185, CUIT 20-31115185-2, domiciliado en Colón 1276, ciudad de San Lorenzo, departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe; y el Sr. PERALTA NICOLAS ORLANDO, argentino, casado, nacido el 17 de julio de 1980, comerciante, con DNI 28.157.780, CUIT 20-28157780-9, domiciliado en Julián Cervera 142, ciudad de San Lorenzo, departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe; resuelven constituir, "ZENGRAFICA ARTES VISUALES S.R.L.", siendo este el nombre de la sociedad para todos los efectos legales según las cláusulas del instrumento tipo publicado por el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC) y por aplicación de la Ley N° 27.349, con una duración de 50 años a partir de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC), fijando domicilio legal en calle Hipólito Irigoyen 729, ciudad de San Lorenzo, departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe con el objeto social La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: a) la impresión y producción gráfica en todas sus técnicas (offset, digital, serigrafía, gran formato y afines) de material impreso en general; b) el diseño, fabricación e instalación de carteles, señalética y soportes de comunicación visual; c) servicios complementarios de diseño gráfico, preimpresión y terminación gráfica, y la venta de insumos y productos relacionados con la actividad. El capital social estará constituido por la suma de PESOS CUATRO MILLONES (\$4.000.000), dividido en CUATRO MIL cuotas de pesos mil cada una que son suscriptas de la siguiente forma: el socio PERALTA PABLO ANDRES, DOSCIENTAS CUOTAS o sea pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000); el socio PERALTA NICOLAS ORLANDO, TRES MIL OCHOCIENTAS CUOTAS o sea pesos TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$3.800.000). La administración, dirección y representación estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", según el caso, precedida de la denominación social, pudiendo actuar en forma individual, indistinta o alternativamente cualquiera de ellos. La misma estará a cargo del socio PERALTA NICOLAS ORLANDO, DNI 28.157.780, CUIT 20-28157780-9. La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de diciembre de cada año. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

\$ 100 565153 Ago. 7

EL MALON S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Rosario se hace saber que en fecha 24 de julio de 2024 fueron cedidas las cuotas sociales de LAS CALAS S.R.L, por medio de la cual los socios CLAUDIO ADRIAN IGLESIAS, argentino, contador público-empresario, nacido el 21 de enero de 1962, mayor de edad, de apellido materno Lunzevich, titular del D.N.I. 14.704.287, CUIT 20-14704287-7, casado en primeras nupcias con Mabel Susana Marrone, con domicilio en calle Maciel 235 de Rosario,

Provincia de Santa Fe, la Sra. CRISTINA ALEJANDRA DAVIDOW, argentina, abogada- empresaria, nacida el 16 de julio de 1973, mayor de edad, de apellido materno Mas Varela, titular del D.N.I. 23.344.469, CUIT 27-23344469-9, casada en primeras nupcias con Luis María Kurtzemann, con domicilio en Avenida Fuerza Aérea 2350- Unidad funcional 23 Barrio San Marino de Funes, Provincia de Santa Fe, JORGE DANIEL GIACCOMOTTI, argentino, empresario, nacido el 16 de julio de 1958, de apellido materno Marchetti, titular del D.N.I. Nº 12.547.954, CUIT Nº 20-12547954-6, casado en segundas nupcias con Ana Maria Sfrégola, domiciliado en Av. Wheelwright Nº1749, Piso 5º de Rosario, provincia de Santa Fe, COSTANZA GALLO, argentina, empresaria, nacida el 17 de julio de 1974, de apellido materno Marco, titular del D.N.I. Nº 23.928.433, CUIT Nº 27-23928433-2, divorciada, domiciliada en Madres P. 25 Mayo 2880, Piso 19 Departamento 01 de Rosario, provincia de Santa Fe, ANA MARIA IRENE PEZZOTA, de nacionalidad argentina, de profesión ama de casa, nacida el 15 de septiembre de 1944, mayor de edad, de apellido materno Van Zuylen, titular de LC. 5.134.022 C.U.I.T. 27-05134022-7, de estado civil viuda, con domicilio en calle Agrelo Nº 1241 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, y JORGE LUIS ONETO, argentino, contador público - empresario, nacido el 3 de febrero de 1947, de apellido materno Sorini, titular del D.N.I. Nº6.070.792, CUIT Nº 20-06070792-9, viudo, con domicilio en calle Santa Fe Nº1214 - Piso 4º de Rosario, provincia de Santa Fe cedieron sus cuotas a ROBERTO ZORZOLI, argentino, nacido el 11 de marzo de 1954, titular del DNI Nº 11.446.596, CUIT Nº 20-11446596-9, divorciado, con domicilio en calle Avenida de la Libertad 396 Piso 33 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, BRUNO ZORZOLI, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1979, titular del DNI Nº 27.749.044, CUIT Nº 20-27749044-8, de estado civil soltero con domicilio en calle José Hernández Nº 1398 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, y CARLA ZORZOLI, argentina, nacida el 15 de agosto de 1983, titular del DNI Nº 30.405.520, CUIT Nº 27-30405520-6, de estado civil soltera, con domicilio en Olive Nº 865 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; en la siguiente proporción: 1. CLAUDIO ADRIAN IGLESIAS, cedió, vendió y transfirió la totalidad de su participación social, integrada por ciento cincuenta (150) cuotas sociales de capital de pesos mil (1.000) cada una, equivalentes a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000); de la siguiente manera: 1.1.1. A ROBERTO ZORZOLI, noventa (90) cuotas sociales de capital de pesos mil (\$ 1.000) cada una, equivalentes a la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000); 1.1.2. A BRUNO ZORZOLI, sesenta (60) cuotas sociales de capital de pesos mil (1.000) cada una, equivalentes a la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000); 2. CRISTINA ALEJANDRA DAVIDOW, cedió, vendió y transfirió a BRUNO ZORZOLI, la totalidad de su participación social integrada por treinta (30) cuotas sociales de capital de pesos mil (1.000) cada una, equivalentes a la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000); 3. JORGE DANIEL GIACCOMOTTI, cedió, vendió y transfirió a CARLA ZORZOLI, la totalidad de su participación social integrada por treinta (30) cuotas sociales de capital de pesos mil (1.000) cada una, equivalentes a la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000); 4. COSTANZA GALLO, cedió, vendió y transfirió a CARLA ZORZOLI, la totalidad de su participación social integrada por treinta (30) cuotas sociales de capital de pesos mil (1.000) cada una, equivalentes a la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000). 5. ANA MARIA IRENE PEZZOTA cedió, vendió y transfirió a CARLA ZORZOLI, la totalidad de su participación social integrada por treinta (30) cuotas sociales de capital de pesos mil (1.000) cada una, equivalentes a la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000). 6. JORGE LUIS ONETO, cedió, vendió y transfirió la totalidad de su participación social integrada por treinta (30) cuotas sociales de capital de pesos mil (1.000) cada una, equivalentes a la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000); de la siguiente manera: 6.1. A ROBERTO ZORZOLI, diez (10) cuotas sociales de capital de pesos mil (1.000) cada una, equivalentes a la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000); 6.2. A BRUNO ZORZOLI, diez (10) cuotas sociales de capital de pesos mil (1.000) cada una, equivalentes a la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000); 6.3. A CARLA ZORZOLI, diez (10) cuotas sociales de capital de pesos mil (1.000) cada una, equivalentes a la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000); Con motivo de la cesión, se ha modificado la cláusula quinta del contrato social que ha quedado redactada de la siguiente forma: "QUINTA: CAPITAL. El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) dividido en TRESCIENTAS CUOTAS (300) iguales de pesos MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: ROBERTO ZORZOLI, suscribe CIEN (100) cuotas de capital, o sea la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000); BRUNO ZORZOLI, suscribe CIEN (100) cuotas

de capital, o sea la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000); y CARLA ZORZOLI, suscribe CIEN (100) cuotas de capital, o sea la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000); El capital se encuentra totalmente integrado”.

\$ 400 565181 Ago. 7

ROIA Y COMPAÑÍA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que la distribución de cargos de Directorio de Roía y Cia. SA se realizó a través del Acta de Directorio Nro. 109 de fecha 02/01/2023, quedando constituidos para el período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2025 del siguiente modo:

Presidente: Sr. Aldo Domingo Roia

Vicepresidente: Sra. Mercedes Lescano

Directora Suplente: Srta. Victoria Mercedes Roia Lescano

\$ 500 565196 Ago. 7 Ago. 13

AUTOSOLVE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1- Autos: “AUTOSOLVE SRL S/ MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL”

2- Cesión de cuotas sociales: En fecha 20 de Julio de 2023; NICOLAS AYRTON PATIÑO, DNI 36.002.719 en carácter de cedente por un lado; y por el otro lado Gonzalo Ezequiel Roldán DNI 36.000.719, Dardo Alfredo Cabrera, DNI 37.095.503, Aldo Manuel Gonzalez, DNI 37.290.041, y Martín Francisco Colignon, DNI 37.080.741”. ; todos actuando en carácter de cesionarios; convienen lo siguiente: El CEDENTE, cede, vende y transfiere la totalidad de las 100 (cien) cuotas sociales de las que es propietario según el siguiente detalle: Al Sr Gonzalo Ezequiel Roldán DNI 36.000.719 la cantidad de 25 cuotas sociales que son cedidas en forma gratuita, al Sr. Dardo Alfredo Cabrera DNI 37.095.503 la cantidad de 25 cuotas sociales que son cedidas en forma gratuita, al Sr. Aldo Manuel Gonzalez, DNI 37.290.041, la cantidad de 25 cuotas sociales que son cedidas en forma gratuita , y al Sr. Martín Francisco Colignon, DNI 37.080.741, la cantidad de 25 cuotas sociales que son cedidas en forma gratuita”.

3- La cláusula quinta del Contrato social queda redactada de la siguiente manera: “QUINTA: DEL

CAPITAL: El capital social está constituido por la suma de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00), divididos en Quinientas (500) cuotas de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el señor Gonzalo Ezequiel Roldán, la cantidad de Ciento veinticinco (125) cuotas de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, o sea un total de pesos Ciento veinticinco Mil (\$125.000); el señor Dardo Alfredo Cabrera la cantidad de Ciento veinticinco (125) cuotas de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, o sea un total de pesos Ciento veinticinco Mil (\$125.000); el señor Aldo Emanuel Gonzalez la cantidad de Ciento veinticinco (125) cuotas de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, o sea un total de pesos Ciento veinticinco Mil (\$125.000); y el señor Martín Francisco Colignon, la cantidad de Ciento veinticinco (125) cuotas de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, o sea un total de pesos Ciento veinticinco Mil (\$125.000).

4- Los socios ratifican y confirman todas las cláusulas del contrato social que no hubieran sido rectificadas y/o modificadas. Este presente Edicto se publicará en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 300 565212 Ago. 7 Ago. 11

AGRO TAJAMAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "AGRO TAJAMAR SA - AUTORIDADES || Trámite: Personas jurídicas: Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas - RPJEC", Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, se informa que por resolución unánime de asamblea ordinaria y reunión de directorio celebradas el 1 de julio de 2025 se han elegido directores con mandato por tres ejercicios a: PRESIDENTE: Román Luis Paolini Mangione DNI 29113448, CUIT 20-29113448-4 argentino, ingeniero agrónomo, soltero, nacido el 25/02/1982 y fija domicilio en Castelli 846 Venado Tuerto.- SUPLENTE: Graciela Silvia Mangione, DNI 11.270.167, CUIT 27-11270167-8, argentina, ama de casa, casada con Rodolfo Paolini, nacida el 14/04/1954 y fija domicilio especial en calle Castelli N.º 846 Venado Tuerto, Santa Fe.-

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 07 días del mes de Agosto de 2026.-

RPJEC 3536.-,

BILBAO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Soc. Nº

19.550, se informa la sgte. Resolución: Por asamblea general ordinaria del 23/06/2026, se dispuso la designación del Directorio quedando integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Norberto Francisco Larrauri, argentino, D.N.I. N° 06.077.547, CUIT N° 20-06077547-9, nacido el 02 de abril de 1949, estado civil casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Cuello, de profesión empresario, domiciliado en calle Belgrano N° 32, de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, a cargo de la Presidencia; Leonel Darío Larrauri, argentino, D.N.I. N.º 25.073.181, CUIT N° 20-25073181-8, nacido el 12 de abril de 1976, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Belgrano N° 32, de la ciudad de Granadero Baigorria, a cargo de la Vicepresidencia; DIRECTOR SUPLENTE Ariel Francisco Larrauri, argentino, D.N.I. N° 23.920.324, CUIT N° 20-23920324-9, nacido el 07 de marzo de 1974, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Belgrano N° 32, de la ciudad de Granadero Baigorria. La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/05/2029, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle San Martín N° 825, de la ciudad de Granadero Baigorria. EL DIRECTORIO.

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 7 días del mes de Agosto de 2026.-

RPJEC 3540.-

CMR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos se hace saber que: en los autos caratulados "CMR S.A. s/Designación de Autoridades"; se hace saber que la entidad CMR S.A. en Asamblea General Extraordinaria del 27 de julio de 2026, ha designado para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente: Eduardo José Carreras, de apellido materno Galuppo, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de enero de 1969, domiciliado en calle 3 de Febrero 2954 de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. 20.587.598, con número de CUIT 20-20587598-1; y Director Suplente: Lucas Martín Royo, de apellido materno Quilici, argentino, divorciado, corredor inmobiliario, nacido el 26 de junio de 1972, domiciliado en calle Maipú 1635 de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. 22.715.215, con número de CUIT 20-22715215-0. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 7 días del mes de Agosto de 2026.-

RPJEC 3538.-

AGRODARDINI S.R.L.

PRÓRROGA PLAZO DE DURACIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la provincia de Santa Fe, se hace saber que en la sociedad AGRODARDINI SRL. En la localidad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a los tres días del mes de Junio de 2026, entre la señora DARDINI MARIA BELEN, nacida el 26 de enero de 1997, de nacionalidad argentina, de profesión docente, de estado civil soltera, DNI 39.854.703, C.U.I.T: 27-39854703-4, con domicilio en Ocampo Nro. 1472 de la ciudad de Cañada de Gómez, el señor DARDINI SEBASTIAN ANDRES, de nacionalidad argentino, nacido el 28 de Febrero de 1988, soltero, domiciliado en calle Ocampo Nro. 1472 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, quién acredita identidad con D.N.I. 33.364.393, CUIT 20-33364393-7, de profesión comerciante y el señor DARDINI PABLO LUIS, de nacionalidad argentino, nacido el 05 de Febrero de 1984, soltero, domiciliado en calle Ocampo Nro. 1472 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, quién acredita identidad con D.N.I. 30.864.201, CUIT 20-30864201-2, de profesión ingeniero agrónomo, todos hábiles para contratar en su carácter de únicos socios e integrantes de la sociedad AGRODARDINI S.R.L, Contrato Social inscripto en el Registro Público de Rosario al Tomo: 167, Folio 14852, N° 953 con fecha 22/06/2016 y modificación de la misma inscripta en la Sección Contratos al Tomo 175 , Folio 5530, N° 1026 con fecha 22/07/2024, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- DURACION DE LA SOCIEDAD: El término de duración se fija en treinta (20) años a partir de la fecha de inscripción en Registro de Personas Jurídicas, empresas y contratos.

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 07 días del mes de Agosto de 2026.-

RPJEC 3532.-

CENTRO MEDICO CLINICA DEL TORAX S.R.L.

DISOLUCION

EE-2026-00052584-APPSF-PE.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CENTRO MEDICO CLINICA DEL TORAX S.R.L. s/Personas jurídicas: Modificaciones al contrato social y a los órganos de SRL y otros tipos societarios - RPJEC". Se hace saber que por acuerdo privado de fecha 11 de junio de 2026 entre Carlos Domingo Crisci, DNI 7.685.380, y Ana María Bojanich, DNI 11.603.652, se resolvió la adjudicación por disolución de la sociedad conyugal de las cuotas sociales gananciales de CENTRO MEDICO CLINICA DEL TORAX S.R.L de titularidad de Carlos Domingo Crisci, a favor de éste.

COD. RPJEC 3537.

INTERNACIONAL CHEMICAL´S S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria nº 27 de fecha 16/01/2026 se ha resuelto designar autoridades de INTERNACIONAL CHEMICAL´S S.A. (CUIT 30708836946) a: PRESIDENTE: MARTINEZ, Daniel Enrique, DNI 12.520.721, CUIT 23-12520721-9, argentino, de profesión comerciante, estado civil divorciado, con domicilio en calle Lafinur nº 755 de la ciudad de Rosario (Santa Fe), domicilio electrónico: danielmartinez@interchem.com.ar y DIRECTOR SUPLENTE: GALANTE, Stella Maris, DNI 10.062.107, CUIT 27-10062107-5, argentina, de profesión Contadora Pública, estado civil casada, con domicilio en calle Italia nº 20 de la ciudad de Rosario (Santa Fe), domicilio electrónico: stellagalante@gmail.com. Todos fijan domicilio especial en calle Juan Jose Paso nº 6788 de la ciudad de Rosario.-

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 27 días del mes de Mayo de 2026.-

RPJEC 3533

PASO DEL BOSQUE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

EE-2026-00066369-APPSF-PE.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "PASO DEL BOSQUE S.A. s/Personas jurídicas: Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas - RPJEC". Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 11/05/2026 se procedió a designar, distribuir y aceptar los cargos del Directorio, por el plazo de tres ejercicios, el que ha quedado conformado del siguiente modo: PRESIDENTE: Lucio Di Santo, D.N.I. Nº 93.851.955, italiano, de estado civil casado, con domicilio en calle 1º de Mayo 951, piso 15, torre "C" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. VICEPRESIDENTE: Lelio Di Santo, D.N.I. Nº 33.070.058, argentino, de estado civil soltero, con domicilio en calle Montevideo 2142, piso 4, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Vicente Aseguinolaza, D.N.I. Nº 10.511.616, de estado civil casado, con domicilio en calle 9 de julio 3250, piso 11 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Todos los Directores han constituido domicilio especial, a los efectos del artículo 256 de la LGS, en la sede social de Juan Pablo II 1740 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

COD. RPJEC 3531.

LUIS LARUMBE S.R.L.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación, a saber: LUIS LARUMBE SRL. Se hace saber que en reunión de socios de fecha 1 de agosto de 2025, los socios de Luis Larumbe SRL de manera unánime, han decidido realizar modificaciones al estatuto social, consistentes en las siguientes: TERCERA: Duración: El término de duración de la sociedad se prorroga en treinta (30) años a partir del vencimiento de su duración aprobada en la reconducción de 2010, la cual es el 23/02/2030.- Por lo cual, la nueva duración se extiende al 23/02/2060.- CUARTA: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero: La explotación de una estación de servicio, venta de combustible gas natural comprimido, aceites y lubricantes, accesorios, explotación de un minimercado, gomería, lavado, engrase y servicios mecánicos y de mantenimiento. Alquiler habitaciones temporarias. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.- QUINTA: Capital Social: El capital social lo constituye la suma de pesos ocho millones cien mil (\$ 8.100.000) dividido en 810.000 cuotas de pesos diez (\$10) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Luis Larumbe suscribe la cantidad de 300.000 cuotas de pesos diez cada una lo que hace un total de pesos tres millones que integra: Pesos treinta mil ya se encuentran integrados; pesos setecientos cuarenta y dos mil quinientos en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos dos millones doscientos veintisiete mil quinientos, también en dinero en efectivo dentro de los doce meses de la fecha; el socio Rosa Marta Lancellotti de Larumbe suscribe la cantidad de 300.000 cuotas de pesos diez cada una lo que hace un total de pesos tres millones que integra: Pesos treinta mil ya se encuentran integrados; pesos setecientos cuarenta y dos mil quinientos en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos dos millones doscientos veintisiete mil quinientos, también en dinero en efectivo dentro de los doce meses de la fecha, el socio Andrea Marcela Larumbe suscribe la cantidad de 70.000 cuotas de pesos diez cada una lo que hace un total de Pesos setecientos mil que integra: Pesos siete mil ya se encuentran integrados; pesos ciento setenta y tres mil doscientos cincuenta en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de Pesos quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta, también en dinero en efectivo dentro de los doce meses de la fecha, el socio Guillermo Larumbe suscribe la cantidad de 70.000 cuotas de pesos diez cada una lo que hace un total de Pesos setecientos mil que integra: Pesos siete mil ya se encuentran integrados; pesos ciento setenta y tres mil doscientos cincuenta en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de Pesos quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta, también en dinero en efectivo dentro de los doce meses de la fecha, y el socio Paula Fernanda Larumbe suscribe la cantidad de 70.000 cuotas de pesos diez cada una lo que hace un total de Pesos setecientos mil que integra: Pesos siete mil ya se encuentran integrados; pesos ciento setenta y tres mil doscientos cincuenta en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de Pesos quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta, también en dinero en efectivo dentro de los doce meses de la fecha. SEXTA: Administración, Dirección y Representación: La dirección, gerencia y administración estará a cargo de dos (2) socios gerentes, los cuales son los socios LUIS JOSE LARUMBE, L.E. Nro. 5.395.154 y ANDREA MARCELA LARUMBE, D.N.I. 23.848.594 . El uso de la firma social será en forma individual e indistinta, a través de la cual se efectivizará la plena capacidad de la sociedad, debiendo suscribirse con la firma particular del gerente, todos los actos y documentos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La transgresión a estas disposiciones será considerada justa causa para la remoción.

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 07 días del mes de Agosto de 2026.-

RPJEC 3534.-

MISTURA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "MISTURA S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES S.A. - EE-2026-00070989-APPSF-PE" se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades según acta de Asamblea General Ordinaria N° 42. Directores Titulares: Sr. RICARDO ALCIDES SARACCO, apellido materno "Acuña", nacido el 17 de diciembre de 1953, titular del Documento Nacional de Identidad N° 11.011.505, CUIT 23-11011505-9, casado en primeras nupcias con Graciela Herminia Bertero, de profesión empresario, argentino, con domicilio en calle Bolívar N° 855 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; Sr. JOSÉ LUIS BIENVENIDO BASSO, apellido materno "Chialvo", nacido el 06 de marzo de 1946, titular del Documento Nacional de Identidad N° 7.989.656, CUIT 20-07989656-0, viudo, de profesión Ingeniero Electromecánico, argentino, con domicilio en calle 25 de Mayo 333 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, y Sr. JUAN CARLOS RAMÓN BASSO, apellido materno "Chialvo", nacido el 12 de septiembre de 1957, titular del Documento Nacional de Identidad N° 13.224.676, CUIT 23-13224676-9, casado en segundas nupcias con Analía Isabel Faber, de profesión Industrial, argentino, con domicilio en calle Corrientes 924 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; asimismo fue elegido para el cargo de Director Suplente el Sr. MAXIMILIANO LUIS SARACCO, apellido materno "Bertero", nacido el 4 de enero de 1979, titular del Documento Nacional de Identidad N° 27.039.129, CUIT 20-27039129-0, casado en primeras nupcias con María Soledad Garavaglia, de profesión comerciante, argentino, con domicilio en calle Pedro Soldano N° 247 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.-

Se publica por un día (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, a los 07 día del mes de Agosto 2026.-

RPJEC 3541.-

TDQ INVERSIONES Y DESARROLLOS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

EE-2026-00070801-APPSF-PE. TDQ INVERSIONES Y DESARROLLOS S.R.L. Se hace saber que por disposición de los socios de TDQ Inversiones y Desarrollos S.R.L., según Acta de Reunión de Socios de fecha 31 de julio de 2026, se resolvió modificar la sede social de la sociedad, fijándolo en Entre Ríos N.º 655, Piso 3, Oficina A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. La sociedad fue constituida por contrato social de fecha 19 de abril de 2019, inscripta en el Registro Público al Tomo 174, Folio 2733, N.º 523.

COD. RPJEC 3535